



**POR LA LIBERTAD SINDICAL**  
**No más amedrentamiento a las mujeres dirigentes sindicales en Chile**

**#Másmujereslíderes**

**#Másmujereslibres**

El día 06 de noviembre de 2018, la Federación de Supervisores del Cobre (FESUC) ingresó al 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, una demanda por incumplimiento de contrato sobre pago de horas de trabajo sindical y cobro de remuneraciones contra la empresa estatal Codelco, esto, pues desde julio de este año no se le ha pagado la remuneración correspondiente a la Sra. Carolina Zumarán Robles, reconocida dirigente sindical del mundo de la minería y actual Vicepresidenta de la FESUC fundadora Sindicato de Profesionales y Administrativos de la Vicepresidencia de Proyectos “Codelco VP”.

Para la FESUC y sus sindicatos base asociados, es impresentable que Codelco, como empresa estatal y reconocida a nivel internacional, aplique a sabiendas una vulneración al desarrollo de la mujer en espacios tan trascendentales como lo es en este caso, la representación de la mujer en el mundo sindical.

Con esta actitud, Codelco vulnera más sus propias Políticas Corporativas de Diversidad de Género, y de paso expone a nuestro país frente al compromiso que ha pactado con diferentes organizaciones internacionales que repudian cualquier forma de discriminación contra la mujer.

Esta situación no favorece en nada al trabajo que procuran realizar valientes trabajadoras que se organizan en sindicatos, y que son electas como dirigentes.

Valientes trabajadoras que, en los hechos, laboran por la eliminación de las brechas de desigualdad de género que existen en nuestra sociedad, las que se manifiestan en distintos espacios y formas y que son transversales en el ámbito laboral, social y privado.

Coartar el ejercicio pleno de las dirigentas sindicales es coartar la libertad sindical y el legítimo derecho a organizarse de los trabajadores y trabajadoras, haciéndose cómplices de la promoción del desinterés por la sindicalización.

Carolina Zumarán es una más de las afectadas de entre cientos de casos que lamentablemente deben enfrentar esta problemática en Chile y en el mundo.

Por esto no dejaremos que se invisibilice esta situación que terminará empujando a las dirigentas a la deserción de esta gran labor por el resguardo de los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Llamamos a todas las dirigentas y dirigentes sindicales, sindicatos, federaciones, confederaciones, organizaciones sociales a que se sumen a nuestra campaña de denuncia **Por la libertad sindical, no más amedrentamiento a las mujeres dirigentas sindicales en Chile**  
**#másmujereslíderes #másmujereslibres**

**FEDERACIÓN DE SUPERVISORES DEL COBRE**  
**FESUC**

Santiago, 9 de Noviembre de 2018